



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua



DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO

D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MADARIAGA, Coordinador del *Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.)*, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Barroeta Aldamar nº 6, 2 izq.-dcha., C.P: 48001, Bilbao-Bizkaia, por medio de la presente, **DIGO**:

PRIMERO.- He tenido conocimiento por medio de ininidad de funcionarios de carrera de la Ertzaintza, que esta Dirección a la cual tengo el honor de dirigirme, está enviando Resoluciones estimando la solicitud de paralización de procedimientos ante "solicitudes" de abono de retribuciones C1 en el periodo de prácticas.

SEGUNDO.- Se da el hecho, de que se están enviando resoluciones de este tipo a una gran cantidad de funcionarios/as que no han realizado ninguna "solicitud" de abono de estas cantidades. No hay, por tanto en estos casos, ninguna Resolución que dictar por no existir procedimiento administrativo.

TERCERO.- Supone más que una evidente posibilidad de incurrir en un presunto delito de prevaricación administrativa, al dictar Resoluciones a sabiendas de que son ilegales. Y digo a sabiendas por cuanto no es admisible que la Directora que las emite desconozca que no hay "solicitud" en ininidad de casos en los que está dictando Resolución. De persistir en esta ilegalidad se procederá como en derecho ante los juzgados.



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua



Por lo expuesto, **SOLICITO:**

Que se anulen las Resoluciones emitidas en procedimientos inexistentes por no haber "solicitud" de abono de retribuciones C1 en el periodo de prácticas. Así mismo, esas nuevas Resoluciones se las comunique a los afectados de manera urgente y se cese en el dictado de nuevas Resoluciones en los casos en los que no ha habido "solicitud" del citado abono.

Se nos de las explicaciones oportunas sobre los hechos denunciados en el cuerpo de este escrito.

Bilbao a 21 de enero de 2020

Fdo: Francisco Javier González Madariaga
Coordinador Si.P.E.